Declaración del Día del Hábitat

HABITAT'S DAY STATEMENT

Lunes, 6 de octubre de 2008

En el marco de la globalización, ante la imposibilidad de construir esquemas de desarrollo sustentable en las ciudades latinoamericanas, que han sido construidas bajo la lógica dual formalidad/informalidad, donde se impone un modelo de ciudad global, heterogénea, excluyente, segregada, pensada por las élites para las élites, en las cuales la pobreza es funcional al modelo económico, y la política en el marco de lo estatal se convirtió en elemento de legitimación del mercado, se requiere que en la academia se establezcan compromisos reales de generación de conocimiento, por y para la construcción de escenarios en los cuales se concreten condiciones de bienestar para los millones de seres humanos que hoy habitan el planeta Tierra en circunstancias de vulnerabilidad social, económica, política, ambiental.

Lo anterior resulta cierto en tanto somos testigos y actores de un acelerado proceso de urbanización sin retroceso; al respecto el documento titulado Hábitat y pobreza. Los objetivos de desarrollo del milenio desde la ciudad, sostiene:

"(...) Dicha globalización ha venido acompañada de un crecimiento desmesurado de la urbanización y de la vida en las ciudades, hasta el punto que ya no hay duda en señalar que hoy asistimos a la mayor urbanización de la historia de la humanidad: la población urbana del mundo representa ya casi el 50% de la población total de la que casi 1/3 –aproximadamente 1.000 millones– vive en tugurios, con unas tendencias muy preocupantes en razón a que el 90% del futuro crecimiento demográfico acaecerá en las zonas urbanas de Asia, África e Ibero-América" (Alonso et al., 2006: 12).

En el caso de Colombia, aunado a las configuraciones que impone el conflicto armado interno, este fenómeno se constituye en un proceso de urbanización que se concreta en modelos informales, donde buena parte de los asentamientos que se conforman se caracterizan por sus "malas" condiciones de habitabilidad (tanto en lo formal, como en lo funcional), contribuyendo, en esa medida, con la agudización de las condiciones de pobreza de la población.

De esta forma, la lógica actual de la urbanización altera dramáticamente las dinámicas sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales de la ciudad, provocando una serie de desajustes, tales como ingobernabilidad, el incremento de los conflictos socio-económicos, el deterioro del espacio físico, la contaminación, la pobreza, entre otros, mientras que las medidas para afrontarlos resultan "débiles" en comparación con las dimensiones que presenta la problemática.

En este orden de ideas, y como respuesta a los problemas formulados a partir de los procesos de urbanización acelerada, surge la noción de hábitat, que a partir de una perspectiva sistémica compleja, conjuga las interacciones dinámicas entre sociedad - naturaleza - sujeto habitante, de forma tal que uno de los espacios de materialización del concepto hábitat es la vivienda.

No obstante, nos encontramos en Colombia con altos déficit cualitativos y cuantitativos de vivienda (solo las cifras del DANE indican que más del 36% de hogares están en déficit, según el censo del 2005), y a pesar de estas cifras, la política pública propende por dar al Estado el papel de facilitador en el mercado inmobiliario, dejando de lado su labor como constructor de un escenario que permita materializar las condiciones del Estado Social de Derecho, entre ellas, el derecho a una vivienda digna.

En este sentido, una vivienda digna se entiende como aquella que además de responder adecuadamente

a los conceptos físicos de la casa (espacio, infraestructura física, acceso a servicios públicos, localización adecuada), obedezcan a las necesidades y deseos del habitante, y que a su vez haga parte de un entorno compuesto por equipamientos, espacio público, vinculado a un sistema de movilidad, sustentable económica y socialmente, y que a su vez, posibilite la apropiación individual y colectiva del espacio, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Por lo tanto, el objetivo de la construcción del concepto hábitat, entendido como el par hábitat-vivienda, es buscar caminos para garantizar la realización tanto del derecho a la ciudad, bajo parámetros de sustentabilidad y justicia social, como de acceso universal a una vivienda digna, y asentamientos humanos seguros, salubres, habitables, equitativos, sustentables y productivos.

El alcance de este objetivo pasa por el compromiso de la academia con base en los siguientes aspectos:

- Pensar el hábitat como un concepto dinámico y complejo, polifacético y multicausal, por lo que resulta necesaria la conjunción de diversas disciplinas en la formulación de soluciones concretas de problemas concretos.
- Abrir espacios para la formulación social de las problemáticas del hábitat.
- Formular contribuciones críticas a los esquemas actuales de política pública en el tema.
- Crear escenarios de debate público para socializar los problemas del hábitat.
- Propender por generar espacios de empoderamiento social que contribuyan con la construcción social del hábitat.
- Auspiciar espacios de movilización social.
- Desarrollar un trabajo integral que logre convocar a los diversos actores involucrados en el tema.

Los compromisos presentados pretenden romper con el círculo vicioso del mercado como generador del orden social y, a su vez, buscan sentar las bases para recomponer lo social, donde el ciudadano-habitante, como actor político, social y económico, desarrolle un papel central en la construcción del hábitat, que sea una construcción social y no una imposición. Un esquema de ciudadanía activa, que posibilite la construcción material y la apropiación real del hábitat en la ciudad a través de la vivienda.

Por lo tanto, mientras no se materialice el derecho a la vivienda digna, ni se desarrollen procesos de empoderamiento social, no existen posibilidades de construir "ciudades armoniosas", como se ha denominado el tema del Día Mundial del Hábitat. En esa medida la contribución de la academia debe concentrarse en la consecución de estos objetivos a través de la conjunción de los diversos actores que confluyen en el tema.

> Maestría en Hábitat Ciudad Universitaria, octubre 6 de 2008

Bibliografía

ALONSO, Andrés; BATEMAN, Alfredo; GARCÍA, Jon y Giraldo, Fabio (2006). Hábitat y pobreza. Los objetivos de desarrollo del milenio desde la ciudad. Bogotá: ONU Hábitat, p. 12.